



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2200031

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de DÑA. YESICA GARRIDO MUÑOZ, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para CENTRO DE ENFERMERÍA, en Calle MANUEL DE AGUILAR, 60, BAJO.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 17 de noviembre de 2022.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E6002181FF00U3M8R6E0J2B5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6002181FF00U3M8R6E0J2B5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 17/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/11/2022 15:11:24

EXPEDIENTE::
2022APER00031
Fecha: 28/03/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

